

SOLO CUARTO DIA DE MAYO
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS

Me acordado General a Diego Martinez y Lomey, por
Alcald mayor en esta ciudad a Bar. Jimenez y Jimenez
y por Mayor de ma del Pósito en esta ciudad a D. Joseph
Lorano Thomas, lo qual visto por otros señores Conujsos mand
daron se fuesse lo que se mandaba y que se cumpliera.
Se les da la posesion de los bienes que para ella el Portero
deste Ayuntamiento les cite así

Para nombrar los demas f.º que son dos Residores,
y un Alcalde de la hermandad por el estado no de.º y otros
dos Residores y Alcalde de la hermandad de esta Ciudad
danesse como sea costumbre como averse con forma de
lo se dispusieron a todo en esta manera

El Sr. Alcalde D. Martin Lomey de los Coues, dijo que
es su voto y Parecer de nombrar como se de luego nombrar
f.º Residores en estado de hijos de leg.º a D. Antonio Salva
dor de los Coues y D. Pedro de los Coues y guardiolas y por
Acordado General a Bonito guardiolas y a Fran.º Gonzalez
y f.º Alcalde de Navarra por mandado en el estado no de.
y a Fran.º Thomas a D.ellan Coues del Orden de Montesa
y por Alcalde de la hermandad en el de los Ciudadan
os a D. Juan Gonzalez

El Sr. Alcalde Martin Hernandez Montecinos, dijo
que elija y nombrara f.º Residores y Alcalde de la hermandad
a los mismos que tiene electos el Sr. Alcalde D. Martin
de los Coues su compañero Conujsos Bote y Parecer se con
forma

El Sr. Residor D. Lomey Thomas dijo que nombrara
al de D. Antonio Salva dor de los Coues y a D. Fran.º